



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-456

SALTA, 24 de agosto de 2020.

EXPEDIENTE N° 10.645/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación del Geól. Emilio Barrabino – en el cargo interino de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geología General" (1° Año – Anual) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – con economías; y

CONSIDERANDO:

Que la Geól. Celia Barrientos ha presentando su renuncia al cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Geología General" de la Escuela de Geología según consta en Res. DNAT-2019-1823 y su convalidación CD-2020-0024.

Que por tal motivo el suscripto resuelve imputar la designación interina del Geól. Emilio Barrabino al cargo vacante de liberado por la Geól. Barrientos, a partir del 01 de agosto de 2020 y hasta nueva Resolución.

Que el cargo vacante forma parte de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

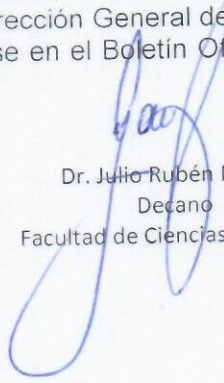
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Impútese la designación interina del Geól. **EMILIO BARRABINO** – DNI N° 34.520.385 – al cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geología General" (1° Año – Anual) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de agosto de 2020 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Déjese aclarado que el cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva que liberó la Geól. Celia Barrientos (Res. DNAT-2019-1823 y su convalidación CD-2020-0024) forma parte de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Geól. Barrabino, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y élévase al Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales